ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa Nº 41/2012 - ID: 231.822
Servicio de Recarga de Extintores de Incendios

En la ciudad de Fernando de la Mora, Republica del Paraguay, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil doce, en la oficina del Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales – INPRO, sito en las calles Jacaranda y Yeruti – Zona Norte, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, se procedió a la RECEPCION de SOBRE OFERTAS, para el llamado por Contratación Directa Nº 41/2012 "**Servicio de Recarga de Extintores de Incendios**", para la institución. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De contrataciones Públicas" y reglamentadas por Decreto Nº 21.909/03, Para tal efecto, se hallan presentes, el Sr. Cecilio Peña Responsable de la U.O.C., la Sra. Victoria Ávalos, Jefa de Adquisiciones y Suministro. Habiéndose presentado la siguiente firma: FIRE MASTERS y no habiendo el mínimo de tres ofertas requeridas para el presente llamado y en cumplimiento a la resolución **DNCP Nº 805/09** ***"Por el cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el numero mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación".*** Por lo tanto, no se procedió a la apertura de sobre quedando bajo guarda y responsabilidad de la institución, dejando constancia que de forma inmediata será notificada la empresa mencionada y presentada para el presente llamado "**Servicio de Recarga de Extintores de Incendios**". Los oferentes serán notificados, una vez que la prorroga sea publicada en la pagina web de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas.----------

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación en su contenido por los presentes, firmando en prueba de conformidad en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sra. Victoria Ávalos
Jefe de Adquisiciones y Suministro

Sr. Cecilio Peña
Responsable de la UOC